

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5190** *NAGO MOBILIARIO, S.L.*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado, en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 4 /2007-Ejecución 66 /2007, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Nago Mobiliario, S.L., en cuantía de 5.134,52 € de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 17 de marzo de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090017377-1